

ACTA DE APROBACIÓN Y FIRMA DEL PLAN DE IGUALDAD

Reunida en Cádiz a 5 de agosto de 2022, la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de **FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**, compuesta:

En representación de la empresa por:

PROFESIONAL	SEXO	DNI/NIE	CATEGORIA/PERTENENCIA	CARGO
SUSANA SANCHEZ GARCÍA	MUJER	31708781S	DIRECTORA ASISTENCIAL	Presidente/
JOSE LUIS SOTO ROMERO	HOMBRE	31659763X	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	Secretario
ROBERTO QUINTANA RIBA	HOMBRE	31692019C	DIRECTOR DE RRHH	Vocal

En representación de trabajadoras y trabajadores por:

PROFESIONAL	SEXO	DNI/NIE	CATEGORIA/PERTENENCIA	CARGO
ANA MARÍA MONTERO GOMEZ	MUJER	75798787X	LOGOPEDA	Vocal
JOSFA ALGECIRAS FERNANDEZ	HOMBRE	31642480T	CUIDADOR/MONITOR	Vocal
MANUEL JAEN FERNANDEZ	HOMBRE	31734615C	CUIDADOR/MONITOR	Vocal

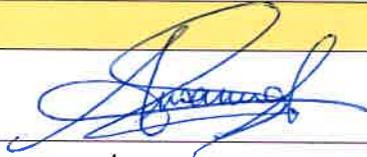
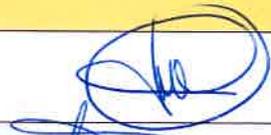
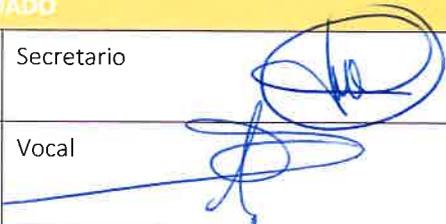
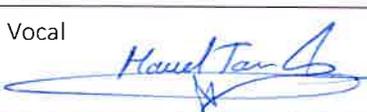
Acuerda

1º Dar por concluidas las negociaciones y, por tanto, proceder a la aprobación de las medidas propuestas y a la firma del Plan de Igualdad de **FUNDACIÓN UPACESUR ATIENDE**, cuyo contenido completo se adjunta a la presente acta, como anexo.

2º Igualmente, ambas partes, y con objeto de cumplir con lo establecido en el Plan de igualdad cuya firma se recoge en la presente acta, acuerdan que la vigencia del Plan es de 4 años.

3º De igual modo, las partes se comprometen a dar traslado del presente Acuerdo y texto final, a la Autoridad Laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día 5 de agosto de 2022,

FIRMADO	
Presidente 	Secretario 
Vocal 	Vocal 
Vocal 	Vocal 